



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado												TOTAL	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	606,106,528.00	606,106,528.00	30,625,101.56	34,138,620.50	36,072,792.08	35,358,269.91	59,614,237.39	38,209,021.57	37,227,360.36	37,957,494.46	39,213,745.59	63,747,068.01	73,141,319.70	70,472,367.91	555,777,399.04	

- Notas:**
1. Gasto devengado.
 2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
 3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
 4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
 5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados.

PREPARADO POR:
 Lic. Yareny Diroche
 Contadora



REVISADO POR:
 Lic. Sarah de la Rosa
 Enc. Departamento Financiero